

MINUTA

**DECIMOQUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas con diecisiete minutos del veintitrés de septiembre de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la decimoquinta sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el artículo 61, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral.

Secretario:

José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia.

Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz Secretario Ejecutivo del IEDF.

Eduardo Sergio Gómez y Secretario Administrativo del IEDF.
Bustamante

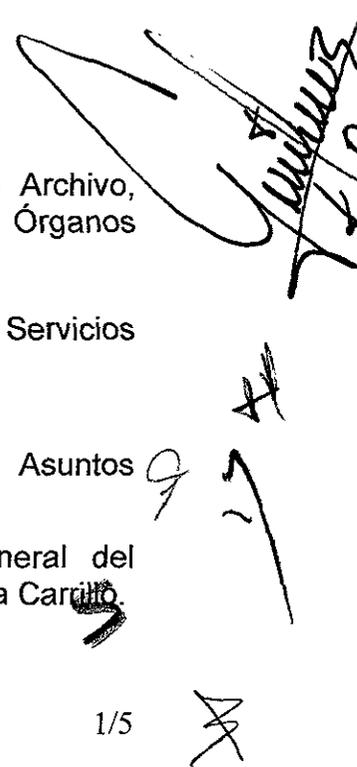
Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Informáticos.

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.

Gerardo Arturo Carranza Representante del Contralor General del
Alvarado IEDF, licenciado Miguel Ángel Mesa Carrillo.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Gustavo Anzaldo' and other initials.

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez	Representante de la Consejera Presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez.
Fernando Martínez Aguilar	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo.
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.
Dulce Alejandra Camacho Ortiz	Representante de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez.
Manuel Alejandro Galván Gómez	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.

Invitada Eventual:

María de la Purísima Concepción Ortega Robles	Representante de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, licenciada Laura Rebeca Martínez Moya.
---	--

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de orden del día:

- 1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada, identificada con el número de folio 3300000076209.**
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada, identificada con el número de folio 3300000076309.**

Al no haber comentarios sobre este punto, se sometió a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El presidente del Comité informó que dado que los temas listados en el orden del día se vinculan directamente a información que obra en los archivos de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se convocó a la titular de dicha instancia; sin embargo, por cargas de trabajo designó en su representación a la licenciada María de la Purísima Concepción Ortega Robles. Acto seguido, se continuó con el desahogo del punto listado.

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada, identificada con el número de folio 3300000076209.

El presidente del Comité refirió que anexo a la convocatoria se circuló una propuesta de resolución, a efecto de declarar como de acceso restringido en sus modalidades de reservada y confidencial, la información requerida en la solicitud presentada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada; conforme a los elementos aportados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

En uso de la palabra el licenciado José Rico Espinosa, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, propuso adicionar en el primer considerando del proyecto y del listado en el siguiente punto, la fracción IV del Artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en virtud de que en dicha fracción se establece la competencia del Comité para revisar la clasificación de información y el resguardo de la misma.

Enseguida el licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, representante del Contralor General, manifestó que en ese momento hacía entrega de un escrito que contiene correcciones de forma al proyecto de resolución en análisis.

El presidente del Comité consultó a los integrantes si existían más comentarios.

El licenciado Xavier Castañeda Espinosa representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, informó que había hecho llegar algunas observaciones, mismas que ya estaban impactadas en la versión definitiva del documento.

Al respecto, el presidente del Comité aclaró que se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales Yolanda C. León Manríquez y Ángel Rafael Díaz Ortiz, las cuales fueron presentadas a través de sus representantes

los licenciados Roberto García Pineda y Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, respectivamente; de la Consejera Presidenta a través de la licenciada Dinorah López Martínez y, las realizadas por el Presidente del Comité.

Al no haber más comentarios, los miembros del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente:

ACUERDO CT-051/09.- Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada identificada con el número de folio 3300000076209, con las observaciones y comentarios de referencia.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución del Comité de Transparencia, respecto de la solicitud de información realizada por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada, identificada con el número de folio 3300000076309.

En este punto, el presidente del Comité en obvio de reiteraciones, señaló que se trata de una solicitud semejante a la analizada en el punto anterior del orden del día, y precisó que sobre dicho proyecto de resolución se habían recibido observaciones de forma del licenciado Roberto García Pineda, representante de la consejera electoral Yolanda C. León Manríquez; de la licenciada Dinorah López Martínez, representante de la oficina de la presidenta Beatriz Claudia Zavala Pérez y de él mismo, las cuales serán incorporadas en la versión final del documento.

El presidente del Comité preguntó si habría alguna otra consideración sobre este proyecto de resolución. Al respecto, se le concedió la palabra al licenciado Gerardo Arturo Carranza Alvarado, quien señaló que los comentarios de forma hechos al primer documento también son aplicables al proyecto de resolución presentado en este punto, asimismo, estimó necesario retomar en la resolución de mérito los aspectos que motivan la reserva del proyecto anterior, en virtud de que tiene íntima relación.

Al no existir más comentarios, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron por unanimidad de votos, el siguiente:

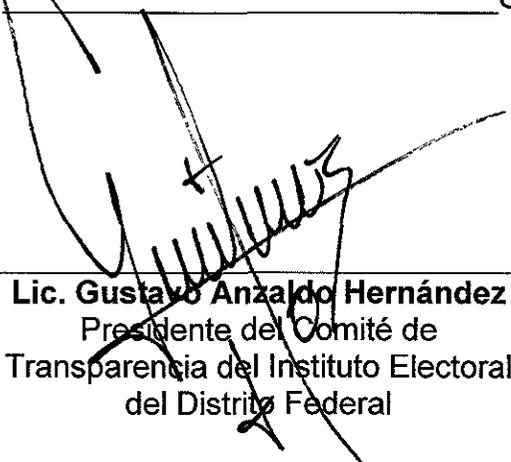
ACUERDO CT-052/09. Se aprueba la resolución del Comité de Transparencia respecto de la solicitud de información realizada

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

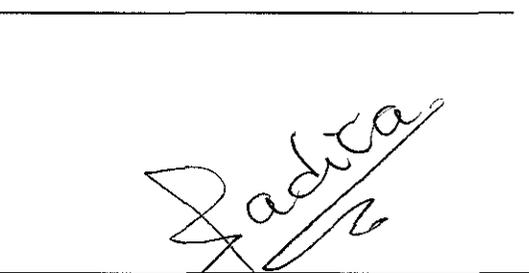
por el ciudadano José Luis Gallegos Quezada, identificada con el número de folio 3300000076309, con los comentarios y las observaciones de referencia.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las trece horas con veinticinco minutos del veintitrés de septiembre de dos mil nueve, se dio por concluida la decimoquinta sesión extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voto que la aprobaron y el Secretario. _____

CONSTE _____



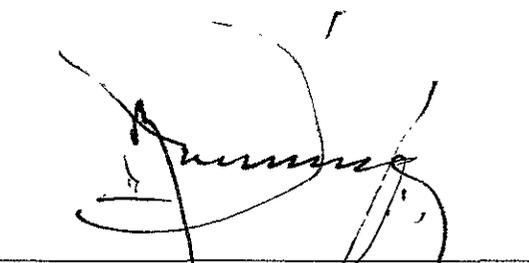
Lic. Gustavo Anzaldo Hernández
Presidente del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



Lic. José Jacinto Díaz Careaga
Secretario del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral
del Distrito Federal



**Lic. Sergio Jesús González
Muñoz**
Vocal del Comité



**Lic. Eduardo Sergio Gómez y
Bustamente**
Vocal del Comité



Ing. Narciso Meléndez López
Vocal del Comité



**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal del Comité